



**ALCANCE INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
OFERTA POR INVITACIÓN No. 003 DE 2018**

OBJETO: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES Y SERVICIOS TÉCNICOS QUE SEAN REQUERIDOS EN DESARROLLO DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS QUE HACEN PARTE DEL PROCESO DE GESTIÓN COMERCIAL Y DE PROYECTOS.”

En Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018), se procede a suscribir alcance al Informe preliminar de evaluación del proceso de selección Oferta por Invitación No. 003 de 2018, previa las siguientes consideraciones:

El 16 de febrero de 2018, se remitió invitación y se procedió con la publicación en la página web del Canal Trece y en el SECOP, Resolución de apertura No. 019 de 2018, junto con las Reglas de Participación para la presentación de propuestas.

Que de conformidad con la Adenda No. 1 del proceso de selección, el cierre del proceso para la presentación de propuestas se efectuó el 2 de marzo de 2018 a las 11:00 am, y tal como consta en el Acta de cierre de la oferta por invitación, se cerró de la siguiente manera:

- Tres (3) propuestas en tiempo, y una (1) de manera extemporánea; sin embargo, la oferta presentada por LA URBE AGENCIA DE COMUNICACIONES, no fue un oferente invitado conforme las condiciones establecidas en el artículo 34 del Manual de contratación Vigente, de esta manera, las ofertas aceptadas para continuar en el proceso de selección corresponden a un total de dos (2) ofertas dentro de términos, de la siguiente manera:

No.	OFERENTE
1	UNIÓN TEMPORAL RPTV-TSV
2	WYF TELEVISIÓN LTDA.

Que de acuerdo con las reglas de participación y a los principios de los procesos de selección se llevó a cabo la evaluación de propuestas por parte del comité designado por TEVEANDINA LTDA., conforme con lo establecido en el capítulo cuarto de las reglas de participación del proceso, realizando el análisis comparativo de las propuestas verificando que las mismas se hayan ajustado a los requisitos financieros, técnicos y jurídicos exigidos.

Que el doce (12) de marzo de 2018, se publicó el primer informe preliminar de evaluación del proceso de selección objeto de la presente, y conforme con las observaciones recibidas, documentos aportados por los proponentes y recomendación del comité técnico de evaluación, se procede a elaborar alcance al informe preliminar publicado.

Que de conformidad con lo anterior, se procede a dar a conocer los resultados de la evaluación al quince (15) de marzo de 2018, así:

1. EVALUACION REQUISITOS JURIDICOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS MINIMOS HABILITANTES

TEVEANDINA LTDA., analizó las propuestas para determinar si cumplen con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos mínimos habilitantes, que son objeto de verificación de cumplimiento, de acuerdo con lo señalado en las Reglas de Participación, para proceder a la calificación y comparación de las propuestas y así poder determinar su admisibilidad.

I. VERIFICACION DEL COMPONENTE JURÍDICO.



En este aspecto se verificó que las propuestas cumplieran con los documentos legales exigidos en el numeral **3.2. REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS - CAPACIDAD JURIDICA**, de las Reglas de Participación, de la Oferta por Invitación No. 003 de 2018.

Conforme a las propuestas presentadas, **CUMPLEN** con los requisitos jurídicos mínimos exigidos, los siguientes oferentes:

No.	OFERENTE
1	UNIÓN TEMPORAL RPTV-TSV
2	WYF TELEVISIÓN LTDA

II. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARACTER FINANCIERO

La verificación financiera se realizó de acuerdo con los requisitos y documentación exigida en el numeral **3.3. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS - CAPACIDAD FINANCIERA**, de las Reglas de participación de la Oferta por Invitación No. 003 de 2018.

Una vez surtido la revisión de propuestas, y las subsanaciones presentadas, los oferentes que **CUMPLEN** con los componentes financieros exigidos, en las reglas de participación de la Oferta por Invitación No. 003 de 2018.

PROPONENTE	Verificación requisitos Indicadores financieros	Verificación documentación financiera requerida
UNION TEMPORAL RPTV - TSV	CUMPLE	CUMPLE - SUBSANÓ

Conforme a las propuestas presentadas, **NO CUMPLEN** con los indicadores financieros exigidos, así como con la información financiera mínima requerida, los siguientes oferentes:

PROPONENTE	Verificación requisitos Indicadores financieros	Verificación documentación financiera requerida
WYF TELEVISION LTDA.	El capital de Trabajo del oferente es de \$310.829.811. El mínimo exigido correspondiente al 20% del presupuesto de la oferta es de \$334.897.335, NO CUMPLE : El oferente presenta subsanación, sin embargo es de aclarar que de acuerdo a la oferta por invitación:	CUMPLE



PROPONENTE	Verificación requisitos Indicadores financieros	Verificación documentación financiera requerida
	<p>El requisito financiero Capital de Trabajo solicitado en la oferta por invitación exige: “El capital de trabajo debe corresponder a un veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial de la presente contratación “ , el numeral 2.2 de la oferta por invitación establece como presupuesto oficial la suma de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$1.674.486.676) IVA incluido y todos los costos e impuestos a que haya lugar. El requerimiento financiero hace referencia al Presupuesto oficial descrito anteriormente sin excluir IVA como lo manifiesta el oferente en su documento de subsanación.</p> <p>El numeral 1.13 REGLAS DE SUBSANABILIDAD hace referencia a los soportes y condiciones que no constituyen factores de escogencia establecidos por la entidad, los requisitos financieros establecidos en las reglas de participación de la oferta por invitación constituyen requisitos habilitantes.</p>	



III. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA

De conformidad con la recomendación de comité evaluador de Teveandina Ltda., se procedió a realizar una segunda evaluación de las ofertas presentadas, con el fin de verificar los aspectos técnicos de acuerdo con lo establecido en el numeral **3.4. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS - CAPACIDAD TÉCNICA**, de las Reglas de Participación de la Oferta por Invitación No. 003 de 2018, garantizando una selección objetiva y transparente para el proceso.

Una vez surtido la revisión de propuestas, ninguno de los oferentes **CUMPLE** con los componentes técnicos mínimos exigidos, en las reglas de participación de la Oferta por Invitación No. 003 de 2018.

Conforme a las propuestas presentadas, **NO CUMPLEN** con los requisitos técnicos mínimos exigidos, los siguientes oferentes:

PROPONENTE	PERSONAL MINIMO	RECURSOS TÉCNICOS MINIMOS REQUERIDOS	VERIFICACIÓN EXPERIENCIA
UNIÓN TEMPORAL RPTV-TSV	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
WYF Televisión Ltda.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Las observaciones presentadas se relacionan a continuación:

PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL RPTV-TSV

A. PERSONAL MINIMO: Respecto a este aspecto se presentan las siguientes observaciones:

ROL	FOLIO CERTIFICACIÓN EXPERIENCIA	OBSERVACIONES
EJECUTIVO DE CUENTA.	159	El anexo 8 relaciona un tiempo de experiencia, diferente al soportado en la certificación.
PRODUCTORA AUDIOVISUAL	169	No relaciona el valor del contrato en la certificación laboral, ni adjunta contrato. En la certificación laboral no aclara el día de finalización, pero en el anexo 8, menciona que es el 31 de octubre. Se solicita allegar copia del contrato.
REALIZADOR	209	La certificación no tiene valor de contrato relacionado, tener en cuenta lo mencionado en el párrafo cuarto del numeral 3.4.3. de las reglas de participación que señala: <i>“En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar copia de los contratos, acompañados del acta de liquidación del mismo, siempre que en la misma se pueda validar la información mínima que deba contener las certificaciones, a la luz de los requisitos señalados anteriormente.”</i>

B. VERIFICACION EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

	FOLIO	OBSERVACIÓN
--	-------	-------------



	FOLIO	OBSERVACIÓN
3.3.3VERIFICACIÓN EXPERIENCIA (ANEXO 10)	395 y 396	La certificación del contrato 030 del 2014 con la Registraduría Nacional del estado Civil no cuenta con el plazo de ejecución del contrato. No reporta la fecha de inicio ni terminación de contrato. La persona que firma la certificación no relaciona el cargo. El proponente no anexa copia del contrato o acta de liquidación como lo refieren las reglas de participación. Se solicita aportar contrato o Acta para su validación.
	403	La certificación del contrato 664 de 2015 suscrito con RTVC, está incompleta, hace falta folios, lo que impide la validación de la experiencia. No cumple con la información mínima requerida en el numeral 3.4.3. Se solicita aportar contrato o Acta para su validación.
	405 y 406	Se anexa acta de finalización de contrato 921 de 2014 en la que no se evidencia fecha de suscripción e inicio de contrato. Se solicita aportar contrato o Acta para su validación.

WYF TELEVISIÓN LTDA

A. PERSONAL MINIMO: Respecto a este aspecto se presentan las siguientes observaciones:

ROL	FOLIO	OBSERVACIONES
PRODUCTOR AUDIOVISUAL	Folio 79	No cuenta con fecha de inicio ni finalización ni valor del contrato, verificar el anexo 8 respecto las certificaciones que se presentaron. Tener en cuenta lo mencionado en el párrafo cuarto del numeral 3.4.3. de las reglas de participación que señala: <i>“En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar copia de los contratos, acompañados del acta de liquidación del mismo, siempre que en la misma se pueda validar la información mínima que deba contener las certificaciones, a la luz de los requisitos señalados anteriormente.”</i>
	Folio 80	No cuenta con fecha de inicio ni finalización ni valor del contrato, verificar el anexo 8 respecto las certificaciones que se presentaron. Tener en cuenta lo mencionado en el párrafo cuarto del numeral 3.4.3. de las reglas de participación que señala: <i>“En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar copia de los contratos, acompañados del acta de liquidación del mismo, siempre que en la misma se pueda validar la información mínima que deba contener las certificaciones, a la luz de los requisitos señalados anteriormente.”</i> Se solicita aportar contrato o Acta para su validación.
	Folio 81-102	Conforme con el numeral 3.4.3., las experiencias son validadas a través de la certificación aportada, la salvedad para adjuntar copia de contratos o actas, es en el evento que la certificación aportada no cuente con la información requerida, de esta manera el proponente adjunta contratos celebrados con otras entidades, sin certificaciones que lo soportan. El anexo No. 8 no se encuentra diligenciado en debida forma.

ROL	FOLIO	OBSERVACIONES
ASISTENTE DE PRODUCCIÓN	Folio 112	<p>No cuenta con valor del contrato, verificar el anexo 8 respecto las certificaciones que se presentaron.</p> <p>Tener en cuenta lo mencionado en el párrafo cuarto del numeral 3.4.3. de las reglas de participación que señala: <i>“En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar copia de los contratos, acompañados del acta de liquidación del mismo, siempre que en la misma se pueda validar la información mínima que deba contener las certificaciones, a la luz de los requisitos señalados anteriormente.”</i></p> <p>Se solicita aportar contrato o Acta para su validación.</p>
	Folio 113	<p>No cuenta con valor del contrato, verificar el anexo 8 respecto las certificaciones que se presentaron.</p> <p>Tener en cuenta lo mencionado en el párrafo cuarto del numeral 3.4.3. de las reglas de participación que señala: <i>“En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar copia de los contratos, acompañados del acta de liquidación del mismo, siempre que en la misma se pueda validar la información mínima que deba contener las certificaciones, a la luz de los requisitos señalados anteriormente.”</i></p> <p>Se solicita aportar contrato o Acta para su validación.</p>
		<p>El anexo No. 8 no cuenta con la relación de todas las experiencias allegadas en la propuesta.</p>
	Folio 135	<p>No cuenta con fecha de inicio ni finalización ni valor del contrato, verificar el anexo 8 respecto las certificaciones que se presentaron.</p> <p>Tener en cuenta lo mencionado en el párrafo cuarto del numeral 3.4.3. de las reglas de participación que señala: <i>“En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar copia de los contratos, acompañados del acta de liquidación del mismo, siempre que en la misma se pueda validar la información mínima que deba contener las certificaciones, a la luz de los requisitos señalados anteriormente.”</i></p> <p>Se solicita aportar contrato o Acta para su validación.</p>
	Folio 139	<p>No cuenta con valor del contrato, verificar el anexo 8 respecto las certificaciones que se presentaron.</p> <p>Tener en cuenta lo mencionado en el párrafo cuarto del numeral 3.4.3. de las reglas de participación que señala: <i>“En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar copia de los contratos, acompañados del acta de liquidación del mismo, siempre que en la misma se pueda validar la información mínima que deba contener las certificaciones, a la luz de los requisitos señalados anteriormente.”</i></p> <p>Se solicita aportar contrato o Acta para su validación.</p>
	Folio 140	<p>No cuenta con valor del contrato, verificar el anexo 8 respecto las certificaciones que se presentaron.</p> <p>Tener en cuenta lo mencionado en el párrafo cuarto del numeral 3.4.3. de las reglas de participación que señala: <i>“En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar copia de los contratos, acompañados del acta de liquidación del mismo, siempre que en la misma se pueda validar la información mínima que deba contener las certificaciones, a la luz de los requisitos señalados anteriormente.”</i></p> <p>Se solicita aportar contrato o Acta para su validación.</p>

ROL	FOLIO	OBSERVACIONES
	Folio 141	<p>No cuenta con fecha de inicio ni finalización, verificar el anexo 8 respecto las certificaciones que se presentaron. Tener en cuenta lo mencionado en el párrafo cuarto del numeral 3.4.3. de las reglas de participación que señala: <i>“En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar copia de los contratos, acompañados del acta de liquidación del mismo, siempre que en la misma se pueda validar la información mínima que deba contener las certificaciones, a la luz de los requisitos señalados anteriormente.”</i></p> <p>Se solicita aportar contrato o Acta para su validación.</p>
	Folio 142	<p>No cuenta con fecha de inicio ni finalización, verificar el anexo 8 respecto las certificaciones que se presentaron. Tener en cuenta lo mencionado en el párrafo cuarto del numeral 3.4.3. de las reglas de participación que señala: <i>“En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar copia de los contratos, acompañados del acta de liquidación del mismo, siempre que en la misma se pueda validar la información mínima que deba contener las certificaciones, a la luz de los requisitos señalados anteriormente.”</i></p> <p>Se solicita aportar contrato o Acta para su validación.</p>
	Folio 143	<p>No cuenta con fecha de inicio ni finalización ni valor del contrato, verificar el anexo 8 respecto las certificaciones que se presentaron. Tener en cuenta lo mencionado en el párrafo cuarto del numeral 3.4.3. de las reglas de participación que señala: <i>“En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar copia de los contratos, acompañados del acta de liquidación del mismo, siempre que en la misma se pueda validar la información mínima que deba contener las certificaciones, a la luz de los requisitos señalados anteriormente.”</i></p> <p>Se solicita aportar contrato o Acta para su validación.</p>
	Folio 144	<p>No cuenta con fecha de inicio ni finalización ni valor del contrato, verificar el anexo 8 respecto las certificaciones que se presentaron. Tener en cuenta lo mencionado en el párrafo cuarto del numeral 3.4.3. de las reglas de participación que señala: <i>“En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar copia de los contratos, acompañados del acta de liquidación del mismo, siempre que en la misma se pueda validar la información mínima que deba contener las certificaciones, a la luz de los requisitos señalados anteriormente.”</i></p> <p>Se solicita aportar contrato o Acta para su validación.</p>
	Folio 145	<p>No cuenta con fecha de inicio ni finalización ni valor del contrato, verificar el anexo 8 respecto las certificaciones que se presentaron. Tener en cuenta lo mencionado en el párrafo cuarto del numeral 3.4.3. de las reglas de participación que señala: <i>“En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar copia de los contratos, acompañados del acta de liquidación del mismo, siempre que en la misma se pueda validar la información mínima que deba contener las certificaciones, a la luz de los requisitos señalados anteriormente.”</i></p> <p>Se solicita aportar contrato o Acta para su validación.</p>
	Folio 146	La certificación aportada, se encuentra ilegible favor allegar documento con mejor calidad del impreso.
	Folio 147	
	Folio 148 Folio 149 - 153	<p>No cuenta con fecha de inicio ni finalización ni valor del contrato, verificar el anexo 8 respecto las certificaciones que se presentaron. Tener en cuenta lo mencionado en el párrafo cuarto del numeral 3.4.3. de las reglas de</p>

ROL	FOLIO	OBSERVACIONES
	Folio 154 - 158	<p>participación que señala: <i>“En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar copia de los contratos, acompañados del acta de liquidación del mismo, siempre que en la misma se pueda validar la información mínima que deba contener las certificaciones, a la luz de los requisitos señalados anteriormente.”</i></p> <p>Se solicita aportar contrato o Acta para su validación.</p>
REALIZADOR	Folio 172	<p>No cuenta con fecha de inicio ni finalización ni valor del contrato, verificar el anexo 8 respecto las certificaciones que se presentaron.</p>
	Folio 173	<p>Tener en cuenta lo mencionado en el párrafo cuarto del numeral 3.4.3. de las reglas de participación que señala: <i>“En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar copia de los contratos, acompañados del acta de liquidación del mismo, siempre que en la misma se pueda validar la información mínima que deba contener las certificaciones, a la luz de los requisitos señalados anteriormente.”</i></p> <p>Se solicita aportar contrato o Acta para su validación.</p>
	Folio 174	<p>No cuenta con valor del contrato, verificar el anexo 8 respecto las certificaciones que se presentaron.</p> <p>Tener en cuenta lo mencionado en el párrafo cuarto del numeral 3.4.3. de las reglas de participación que señala: <i>“En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar copia de los contratos, acompañados del acta de liquidación del mismo, siempre que en la misma se pueda validar la información mínima que deba contener las certificaciones, a la luz de los requisitos señalados anteriormente.”</i></p> <p>Se solicita aportar contrato o Acta para su validación.</p>
	Folio 175	<p>No cuenta con fecha de inicio ni finalización ni valor del contrato, verificar el anexo 8 respecto las certificaciones que se presentaron.</p> <p>Tener en cuenta lo mencionado en el párrafo cuarto del numeral 3.4.3. de las reglas de participación que señala: <i>“En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar copia de los contratos, acompañados del acta de liquidación del mismo, siempre que en la misma se pueda validar la información mínima que deba contener las certificaciones, a la luz de los requisitos señalados anteriormente.”</i></p> <p>Se solicita aportar contrato o Acta para su validación.</p>
DISEÑADOR GRAFICO	Folio 193 - 201	<p>Se debe presentar en el Anexo 8. la experiencia de cada uno de los contratos que se encuentran certificados, no se puede traslapar experiencia o agrupar los contratos en una sola experiencia.</p>
CAMAROGRAFO	Folio 231- 232	<p>No cuenta con valor del contrato, verificar el anexo 8 respecto las certificaciones que se presentaron.</p> <p>Tener en cuenta lo mencionado en el párrafo cuarto del numeral 3.4.3. de las reglas de participación que señala: <i>“En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar copia de los contratos, acompañados del acta de liquidación del mismo, siempre que en la misma se pueda validar la información mínima que deba contener las certificaciones, a la luz de los requisitos señalados anteriormente.”</i></p> <p>Se solicita aportar contrato o Acta para su validación.</p>

ROL	FOLIO	OBSERVACIONES
	Folio 233	No cuenta con fecha de inicio ni finalización ni valor del contrato, verificar el anexo 8 respecto las certificaciones que se presentaron. Tener en cuenta lo mencionado en el párrafo cuarto del numeral 3.4.3. de las reglas de participación que señala: <i>“En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar copia de los contratos, acompañados del acta de liquidación del mismo, siempre que en la misma se pueda validar la información mínima que deba contener las certificaciones, a la luz de los requisitos señalados anteriormente.”</i> Se solicita aportar contrato o Acta para su validación.
	Folio 234	No cuenta con fecha de inicio ni finalización ni valor del contrato, verificar el anexo 8 respecto las certificaciones que se presentaron.
	Folio 235 - 236	Tener en cuenta lo mencionado en el párrafo cuarto del numeral 3.4.3. de las reglas de participación que señala: <i>“En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar copia de los contratos, acompañados del acta de liquidación del mismo, siempre que en la misma se pueda validar la información mínima que deba contener las certificaciones, a la luz de los requisitos señalados anteriormente.”</i> Se solicita aportar contrato o Acta para su validación.
FOTOGRAFO	Folio 244	No cuenta con fecha de inicio ni finalización ni valor del contrato, verificar el anexo 8 respecto las certificaciones que se presentaron. Tener en cuenta lo mencionado en el párrafo cuarto del numeral 3.4.3. de las reglas de participación que señala: <i>“En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar copia de los contratos, acompañados del acta de liquidación del mismo, siempre que en la misma se pueda validar la información mínima que deba contener las certificaciones, a la luz de los requisitos señalados anteriormente.”</i> Se solicita aportar contrato o Acta para su validación.
	Folio 245	No cuenta con fecha de inicio ni finalización ni valor del contrato, verificar el anexo 8 respecto las certificaciones que se presentaron. Tener en cuenta lo mencionado en el párrafo cuarto del numeral 3.4.3. de las reglas de participación que señala: <i>“En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar copia de los contratos, acompañados del acta de liquidación del mismo, siempre que en la misma se pueda validar la información mínima que deba contener las certificaciones, a la luz de los requisitos señalados anteriormente.”</i> Se solicita aportar contrato o Acta para su validación

B. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA: El proponente no cumple con el subnumeral 2. del numeral 3.4.3. de las reglas de participación, que señala acreditar experiencia en: *“Mínimo una (1) certificación de contratos terminados y ejecutados, cuyo objeto este directamente relacionado con prestación de servicios técnicos para producción de cine o televisión o producción de piezas audiovisuales.*

El proponente no podrá aportar nuevas certificaciones, puesto que se estaría en causal de mejoramiento de la oferta, solo podrá presentar aclaración respecto de que experiencia de la allegada inicialmente se encuentra inmerso la acreditación requerida en las reglas de participación.



En desarrollo de la evaluación realizada bajo los parámetros establecidos en las reglas de participación tanto en los aspectos financieros, jurídicos y técnicos, los resultados preliminares indican que no se puede proceder con la asignación de puntaje de acuerdo con los factores de ponderación, puesto que no se encuentra habilitado ninguno de los oferentes del presente proceso.

TEVEANDINA LTDA. se permite indicar que el presente documento es el alcance al informe preliminar de evaluación el cual se publicará en la página web del Canal y el SECOP, para su revisión y subsanación correspondiente, para lo cual los oferentes tendrán hasta el veintiuno (21) de marzo de 2018 a las 5:00 pm, para allegar la documentación o aclaración correspondiente debidamente radicados en la Carrera 45 No. 26 - 33 oficina de correspondencia de TEVEANDINA LTDA.; es de anotar que esto no da lugar a realizar aportes de nuevos documentos que modifiquen o mejoren la propuesta inicial.

Del presente alcance al informe preliminar de evaluación se da traslado a las partes dentro del término establecido.

Dado en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2.018)

(ORIGINAL FIRMADO)

GUSTAVO DELGADO

Coordinador de Presupuesto y contabilidad

MONICA SANCHEZ

Contratista – Área Financiera

DIANA MARCELA PEDRAZA BEJAR

Contratista - Asesora de Gestión Comercial y de Proyectos

ALEJANDRO GONZALEZ

Contratista - Productor

ALVARO ANDRES OLIVEROS

Contratista – Asesor Jurídico

CAROLINA NIÑO CLAVIJO

Líder Jurídica